



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): YABAR MACEDA MILAGROS
Título Habilitante: GOREMAD-GRRNYGMA-DRFFS/TAM-C-OPB-026-12
Modalidad de Aprovechamiento: Concesiones - No Maderables Castaña
Ubicación: MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / LAS PIEDRAS
Plan de Manejo Forestal: Plan Complementario Maderable N° 2 (POA No Consigna)
Res. de Aprobación del Plan: RDR N° 1426-2016-GOREMAD-GRRNYGA-DRFFS
Inicio de vigencia del Plan: 09/12/2016
Zafra: 2016-2017
Volumen del Plan(m3): 1548.4
Consultor/Regente que suscribió el plan: DELGADO PANDURO LUIS SANTOS
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
 Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Después del aprovechamiento
Fecha de Supervisión Inicio: 27/11/2017, **Término:** 29/11/2017
Nro Res. Inicio PAU: 016-2018-OSINFOR-SDFCFFS
Nro Res. Término PAU: 145-2018-OSINFOR-DFFFS
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 0.35U.I.T.
 DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.2: , g)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	<i>Cedrela odorata</i> <i>Cedro</i>		11.84	10.941
2	<i>Aspidosperma parvifolium</i> <i>Quillobordon</i>		67.01	9.127
3	<i>Matisia cordata</i> <i>Sapote</i>		268.49	255.851
4	<i>Huberodendron swietenoides</i> <i>Achihua</i>		48.42	14.195



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR



OSINFOR
Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

5	Cedrelinga cateniformis Tornillo		91.24	15.464
---	------------------------------------	--	-------	--------

Fecha de Ingreso al Observatorio: 21/12/2017

Fecha y hora de Consulta: 27/05/2026 20:55:15

Inciso	Descripción
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.2 Inciso g)	Incumplir con las obligaciones o condiciones establecidas en los títulos habilitantes, planes de manejo u otros actos administrativos, diferentes a las causales de caducidad.

